30

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).
Bogotá, D.C., 31 MAYO 2021 **de dos mil veintiuno (2021).**

Referencia: 110014003081-**2019-02055**-00

En atención a la anterior solicitud, el despacho pone en conocimiento de la parte ejecutante, la constancia de títulos judiciales (fl.28 cdno.1), en donde el portal del banco agrario de Colombia informa que para el presente proceso no obra título judicial.

Así mismo, se le pone en conocimiento el memorial allegado por la demanda MARIA CONSUELO SANCHEZ REY (fls.19 al 25 cdno.1), a fin de que manifieste si continúa o no con la ejecución en contra de la citada convocada.

Por último, se REQUIERE a la parte demandante para que, en los términos del artículo 317 del Código General del Proceso, proceda a realizar las diligencias de notificación del demandado, dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación que por estado se haga de la presente determinación, so pena de declarar el desistimiento tácito del presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRÁN
Juez
(1 de 2)

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C **(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple**

La anterior providencia se notifica por estado No. 35 del_____, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M.

01 JUN. 2021

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaria

OABA

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).

Bogotá, D.C., 18 MAYO 2021 **de dos mil veintiuno (2021).**

Referencia: 110014003081-**2019-02055**-00

Previo a resolver la solicitud de medidas cautelares que precede, el apoderado estese a lo resuelto en providencia de esta misma fecha.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRÁN
Juez
(2 de 2)

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C **(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple**

La anterior providencia se notifica por estado No. 35 del _____, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M.

01 JUN. 2021

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaria

OABA